

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
DIRECCIÓN EJECUTIVA

MEMORÁNDUM INTERNO Folio N° 0095 / 2023

De: Coordinadora Comunal SEP Sra: Pamela Encalada Peredo	FECHA:	18 de Mayo 2023
A: Director de Educación Sr. Felipe Armijo Ampuero A: Jefe Departamento de Administración Sr. Carlos Yueng Aspeti A: Encargada Adquisiciones S.E.P. Srt. Antinea Juanidis Araya	REF:	Solicita Insumos tecnológicos (D-126)

1.- Junto con saludar, muy cordialmente, informo a usted que Unidad SEP revisó la documentación del Establecimiento Educacional **ESCUELA BÁSICA KAMAC MAYU (D-126)**, el cual solicita la Compra de Tintas para sus alumnos (para su aprobación o rechazo correspondiente).

Establecimiento:	Escuela Básica Kamac Mayu (D-126)
Ordinario:	N° 078
Proveedor:	Newtec
Monto:	3.133.865
Documentos:	Ordinario conductor, solicitud de requerimiento, justificación técnica, 1 cotización y certificado de exclusividad

Dimensión:	Gestión de Recursos
Sub Dimensión:	Gestión de recursos educativos
Descripción acción PME:	El establecimiento define y prioriza las necesidades de insumos de operación, recursos educativos, didácticos que permitan adquirir diversos materiales y recursos didácticos



3.- Sin otro particular se despide de usted, atentamente.



Pamela Encalada Peredo
Coordinadora Comunal SEP



Brenda Flores COD
Administrativa Sep



Felipe Armijo Ampuero
Director de Educación

SEP/bfc

Distribución:

- La indicada
- Archivo SEP



CORPORACIÓN MUNICIPAL DE
DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
ESCUELA BÁSICA KAMAC MAYU

F-0095

ORD : N° 078/2023.

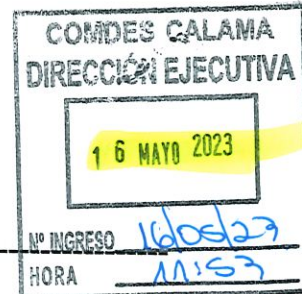
ANT : Normas Administrativas.

MAT : Envía requerimiento SEP.

CALAMA, 15 de mayo 2023.

DE : DIRECTORA (I) ESCUELA BÁSICA KAMAC MAYU
SRA. MARIA ASTORGA DONOSO.

A : DIRECTORA EJECUTIVA COMDES CALAMA
SRA. EDITH GALLEGUILLOS LEDEZMA



1. Junto con saludarle muy cordialmente, envío a Ud., **Requerimiento SEP, 1299**
Compra de Material y Recursos Didácticos.

- *Tinta negra tipo JP 30 (100)*
- *Master tipo JP103M (04)*

Ambas peticiones se usaran en la sala de Fotocopiado.

2. Sin otro particular y en espera de una favorable acogida a la presente, saluda Atte. a Ud.,



[Signature]
MARIA ASTORGA DONOSO
Directora (I)

MAD/caib

Distribución:

-La indicada;

-c.c.: archivo,

Placilla N° 4466, Villa Kamac Mayu - Calama, ☎ 332886, 📠 Fax 332967

✉ d126@comdescalama.cl secretaria.d126@kamacmayu.cl



Solicitud para Orden de Requerimiento SEP 2023

Establecimiento: Kamac Mayu		RBD: 12810-4	Fecha de Solicitud:
Dimensión	Gestión Pedagógica		
Sub dimensión	GESTION DE RECURSOS EDUCATIVOS		
Descripción de acción según PME 2023:	El establecimiento define y prioriza las necesidades de insumos de operación, recursos educativos y didácticos, que permitan adquirir diversos materiales y recursos didácticos.		
Nombre y Código según Manual de Cuentas 2023:	" Material y Recursos didácticos " 410605		
Monto destinado para la acción:	Monto disponible para la acción:	Monto destinado al requerimiento:	
170.000.000.-	162.340.089.-	3.133.865.-	
Detalle Requerimiento SEP			Cantidad
1	Tinta Negra tipo JP 30	100	
2	Master tipo JP103M	04	
2			
3			
4			
4			
5			
5			
6			
7			
Responsable de la acción según PME 2023:		EGE	
Contacto:	56 9 91248440	Cargo	UTP
Proveedor Sugerido según cotización N°:	NEWTEC (TINTAS Y MASTER) Cotizacion folio N° RI 3294		
Observaciones:			
 MARIA ASTORGA DONOSO Directora (I)			

Justificación Técnica 2023

1- Nombre de la acción: Priorización de recursos.

2- Fundamento que justifica el requerimiento a partir del estándar indicativo de desempeño, de acuerdo a su nivel:

Estándar 12.2 " El sostenedor y el equipo directivo se aseguran de contar con los recursos didácticos y promueven su uso para potenciar el aprendizaje de los estudiantes".

Es importante considerar la adquisición de insumos fungibles básicos para el apoyo a las estrategias pedagógicas que utilizan los docentes en sus clases.

3- Descripción de Actividad y su impacto en el aprendizaje:

El establecimiento define y prioriza las necesidades de insumos de operación, recursos educativos y didácticos, que permitan adquirir elementos tecnológicos, soporte técnico, insumos básicos fungibles para el desarrollo seguro de todo el proceso escolar.

4- Principio de proporcionalidad y cobertura

(El gasto debe ser proporcional a los alumnos y alumnas beneficiados)

El beneficio ira directamente a 506 estudiantes prioritarios y 340 estudiantes preferentes, para lograr que el apoyo pedagógico sea efectivo.

Uso Exclusivo del Sostenedor:

Observaciones del Coordinador-a:



DORIS CONTRERAS CUTIPA
Coordinador Educación Básica



FELIPE ARMIJO AMPUERO
Director de Educación